



Sr. Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
D. Francisco Martínez Arroyo
Consejería de Agricultura y Medio Ambiente
C/ Pintor Matías Moreno, 4,
45017, Toledo

Sevilla, 24 de Septiembre de 2018

Estimado Sr. Consejero:

Seguir avanzando en el diseño y puesta en marcha del Plan de Potenciación de la Producción Ecológica es para nosotros una satisfacción. Agradecer en primera instancia el tono constructivo e integrador con el que se desarrolló la reunión en la que participó la Fundación Savia en Toledo el pasado 4 de septiembre.

Hemos estudiado y analizado el documento que desde la Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas nos han hecho llegar y que supone un avance importante respecto al primer documento de trabajo.

Nos gustaría realizar algunas **aportaciones y propuestas** al mismo, esperando puedan resultarles interesantes al objeto de seguir madurando esta importante propuesta para el territorio castellano manchego. El modelo de producción es un eje vertebral del territorio sobre el que deben actuar de forma coordinada distintas políticas, por ello, en nuestra opinión, y nos parece esta una cuestión central del debate: El Plan de Potenciación de la Producción Ecológica en Castilla La Mancha debe ser transversal, pues afecta a diversas consejerías y tiene que ser aprobado, por el Consejo de Gobierno de la comunidad.

Precisando algunas cuestiones específicas del documento recibido el día 4 de septiembre y tratando de ser precisos en nuestros comentarios, nos gustaría realizar algunas apreciaciones a puntos concretos del documento:

A En el Eje I de Vertebración y Organización del sector, nos parece fundamental que se constituyan **mesas de trabajo provinciales** que coordinen e implanten los trabajos con las características que tiene cada territorio y sus agentes sociales.

B En el Eje II, Plan de acción II.2.1. se indica "Estudiar la posibilidad de que pastos y montes públicos sean aprovechados para alimentación de la ganadería ecológica". Pensamos que debería asumirse mayor compromiso, sustituyendo por "**Analizar la disponibilidad** de que pastos y montes públicos **y su puesta a disposición** de los ganaderos (...)" No olvidemos que esta gestión juega un papel fundamental en la prevención y lucha contra incendios. La Cátedra de Ganadería Ecológica Clemente Mata de la Universidad de Córdoba es una entidad experta y especializada en esta área que podría resultar de gran ayuda en este campo.

C El Plan de Acción II.2.3. de Fomento de la producción de piensos ecológicos nos parece una medida muy acertada. Debe tenerse en consideración ante todo que la producción de piensos ecológicos no es un sector aislado, sino que tiene que **coordinarse con el desarrollo de la propia ganadería ecológica**, previendo sus necesidades y demandas, atendiendo a sus aprendizajes y mejoras.

D El Plan de Acción II.2.4. de la puesta en marcha de instalaciones móviles de mataderos, salas de despiece y otras instalaciones, como, por ejemplo, queserías, nos parece sumamente importante. Aún así, la descripción de "Estudiar la posibilidad de implantar" nos parece un enunciado desacertado en tanto que echamos en falta un claro compromiso que tiene que asumir este plan de potenciación.

La tecnología, la economía lo hace posible. Hoy ya son técnica y económicamente viables estas instalaciones. Así lo han entendido y lo han puesto en marcha otros territorios europeos. El Plan debe contemplar la **implantación de una serie de unidades mínimas de estas instalaciones en Castilla La Mancha**. Al menos una por provincia.

E El Plan de Acción II.2.6, requiere mayor concreción. Es necesario definir una serie de sectores prioritarios que son necesarios impulsar en Castilla La Mancha. En nuestra opinión, los **sectores hortícola, ganadero y de transformación en la pequeña industria agroalimentaria** deben ser objeto de atención prioritaria. Sectores con un importante potencial y que, aún no han conseguido llegar en Castilla-La Mancha a los niveles y dimensiones adecuados.

F Los planes de Acción II.2.7 y II.2.8 hablan de incentivos, aunque de forma genérica y sin concreción. Consideramos fundamental **precisar, cuantificar en presupuesto y en horizonte temporal** estas cuestiones para que tengan un impacto claro en el sector y los operadores puedan analizarlos e incluirlos en sus posibles estrategias.

G El Plan II.2.10 habla de "Favorecer una estructura productiva óptima". Dado lo complejo de dicha afirmación y los múltiples factores que en ella influyen, debemos insistir en que para lograrlo, el Plan de Potenciación debe sustentarse en un **acuerdo del conjunto del gobierno de Castilla La Mancha**.

H En el Eje III de Comercialización consideramos necesario precisar una cuestión importante. El mercado interior se potencia haciendo crecer la **confianza de toda la cadena de valor**, desde el productor al consumidor. Para ello hay que garantizar, claro está, la seguridad alimentaria, pero también la estabilidad del abastecimiento, las políticas de precios, la transparencia. Todos ellos elementos fundamentales para conseguir el objetivo que todos perseguimos.

I Entre los objetivos del Eje III nos gustaría que se precisara que la mejora de la comercialización de la producción tiene que ser **agrícola y Ganadera**. No debemos olvidarnos nunca de este sector, tenemos que visibilizarlo por su clara importancia para el territorio.

J El Plan III.2.2. habla de aprovechar las posibilidades del comercio electrónico cuestión que nos parece importante, sin embargo, se ha evidenciado también la dificultad para que dicho canal lleve riqueza al territorio. Por ello, nos parece importantísimo que en este plan de acción se concrete el **sistema, el procedimiento que va fortalecer el tejido productivo ecológico castellano manchego y a sus consumidores**.

K El Plan III.2.3 consideramos que tiene una orientación ambigua en tanto que apuesta por los canales cortos de comercialización y a la vez considera que los mismos deben ser para los consumidores que no pueden tener acceso a las grandes superficies o los comercios especializados.

Por definición, los Canales Cortos de Comercialización tienen como objetivo fundamental la eliminación de intermediarios, la aproximación entre el productor y el consumidor, favorecer la transparencia, aumentar la confianza, mejorar las condiciones de precio. **Apostar en el mismo plan de acción por todos los canales de distribución nos parece que no está definiendo las prioridades de este plan de potenciación.**

L El plan de acción III.2.4 habla de "Estudiar la posibilidad de". Insistimos con ello, el compromiso del gobierno castellano manchego debe visualizarse **pasando a la acción** que es el sentido fundamental del Plan de Potenciación, en nuestra opinión. Por ello, no debemos estudiar la posibilidad, tenemos que hacerlo.

LL El Plan de acción III.2.5 para que pueda alcanzar sus objetivos debe, en nuestra opinión, sustentarse en **misiones comerciales, directas e inversas**.

M **El plan de acción III.2.11 debe suprimirse** en nuestra opinión, resulta innecesaria su concreción y genera más problemas que soluciones en el sector.

N Incluir en la definición del Eje IV de Comunicación y Promoción la **mención expresa al sector agrícola y ganadero**.

Ñ En el Plan de Acción IV.2.3 debe incluirse, no "estudiar la posibilidad" sino la **puesta en marcha de la medida** de llevar los productos ecológicos a colegios, centros de mayores, hospitales y resto de centros gestionados por la administración regional.

O En el Plan de Acción IV.2.6 deben incluirse las **misiones comerciales** como media para conseguir el deseado objetivo del plan.

P En el Plan de Acción VI.2.1 se hace necesario incluir que la producción ecológica es un elemento clave para combatir **el despoblamiento** pues es el sistema que mejor fija población al territorio.

De manera adicional, nos gustaría reseñar algunas cuestiones que no encontramos adecuadamente reflejadas en el documento y que, en nuestra opinión resulta importante que el Plan de Potenciación proyectado contemple:

- 1 1.- Dado que el modelo de producción, transformación y comercialización de un sector económico crucial afecta a diversos órganos y consejerías, en nuestra opinión, **esta Estrategia de Potenciación de la Producción Ecológica, debería integrar competencias y responsabilidades de diversas consejerías:** agricultura y ganadería, por supuesto, pero también, empresa, comercio, sanidad, educación, medio ambiente...

Pensamos que el sector de la producción ecológica no ha tenido suficiente apoyo político del conjunto del gobierno castellano manchego. Es necesario un **respaldo real a esta estrategia, por parte de las Cortes de Castilla-La Mancha** al ser un sector con evidentes posibilidades de cara a un futuro.

Nos resulta fundamental el establecimiento de **mecanismos de coordinación con las diversas entidades públicas** y equipos que se encuentran trabajando en el territorio, a saber: Grupos de Acción Local, Oficinas Agrarias, ... Coordinar objetivos y acciones, gestionar de manera eficiente recursos disponibles se hace verdaderamente esencial para conseguir planes estratégicos efectivos.

Pensamos que, tras la conferencia de París, ha quedado claro que el modelo productivo en el sector primario es un factor fundamental para el cambio climático. Tenemos aquí una clave importantísima. **París exige compromisos** y eso requiere una visión global, verdaderamente estratégica de la producción, transformación y comercialización de las actividades y productos agrícolas y ganaderos, el modelo ecológico ofrece respuestas. Por ello nos resistimos a que se siga viendo como una "posible alternativa", realmente es una auténtica prioridad.

- 2 La energía es un factor de competitividad esencial, resulta fundamental, acompañar a la Estrategia de Potenciación de la Producción Ecológica de un plan especial de **inclusión de las energías renovables** en las producciones, instalaciones e industrias rurales.

Una vez que la tecnología y la innovación permiten un ahorro sustancial en los costes de instalación y puesta en funcionamiento, de tal manera que se ha superado la paridad en costes respecto a las convencionales, es indispensable una apuesta clara por estas fuentes de energías limpias, considerando además la alta dependencia energética que tiene Castilla-La Mancha respecto a las energías fósiles. Es inexplicable que, contando con sol y viento siga enterrándose costes y competitividad del territorio castellanomanchego en un modelo energético obsoleto y afuncional. Adjuntamos documento elaborado por la Fundación Savia en el que se muestran líneas de trabajo e implantación de las energías renovables para el medio rural.

- 3 La burocracia y las trabas administrativas siguen siendo una importante barrera para los emprendedores del medio rural. Debe realizarse un importante ejercicio de simplificación y agilización de trámites. Se debería poner en marcha la **eliminación de obstáculos a las inversiones** de mejora de las instalaciones. En numerosas ocasiones, resulta muy complicado acometer actuaciones de mejora e innovación en las instalaciones debido a las enormes trabas administrativas y la complejidad de la burocracia. Sería deseable ampliar el marco de aplicación en el ámbito rural de la denominada: **Declaración Responsable**.
- 4 La ubicación de una actividad agrícola-ganadera, de transformación de productos alimenticios, de productos de aprovechamiento silvícola y forestal sigue siendo relevante. Es un factor de competitividad para el equipo promotor la ubicación dado que se optimizan costes de acceso (por carretera, de energía, de agua, de abastecimiento, de servicios generales, incluso de reparto). Aquellos proyectos que deciden colocarse en lugares remotos siguen naciendo en desventaja competitiva respecto a los situados a pie de autovía, de conducciones eléctricas, saneamiento de aguas, etc.). Y, a la vez, estas actividades en lugares remotos se convierten en una vía importantísima para generar valor añadido a los productos y fijar población mediante la creación de riqueza y empleo. Definir incentivos específicos, establecer una **discriminación fiscal positiva para proyectos empresariales que generen valor añadido, riqueza y empleo con criterios de sostenibilidad en ubicaciones remotas** debe formar parte de esta estrategia, lugares como Nerpio o la Sierra Norte de Guadalajara deben de tener una discriminación positiva que palée su falta de competitividad por su ubicación física.

- 5 La **colaboración público-privada** tiene que estar entre las características básicas de la estrategia. Fortalecer la comunicación entre la administración pública y los agentes del sector y sociales es crucial, trabajando de manera específica para ello la empatía. En este capítulo se hace fundamental la formación. Poner en marcha, como medida de acompañamiento, un **plan de formación continuado** al personal técnico de la administración pública para que conozca la realidad del sector es un elemento, en nuestra opinión, importantísimo.

Recuperar y dotar de fuerza a la **formación profesional** permitiría dotar al sector de personal cualificado en diversas funciones y actividades en las cuales hay hoy carencias (podadores, vendimiadores, pastores, etc.), a la vez que se convertiría en una fuente de empleo importantísima.

Los centros de formación públicos de la Consejería en Castilla-La Mancha pueden ser los mejores aliados para desarrollar estos programas formativos. Incorporar la formación de **Técnico de Producción Agroecológica** como formación específica en estos centros permitiría dotar de profesionales a un sector necesitado de los mismos.

Anticipar la demanda de trabajo, preparar con la suficiente antelación a personas para que sean profesionales en nuevos oficios y ocupaciones, nuevos yacimientos de empleo es una oportunidad que resulta fundamental aprovechar. Esta estrategia tiene que servir para identificar esas nuevas ocupaciones y para formar, con la suficiente antelación a profesionales que las cubran.

Dotar de manuales técnicos a productores y comercializadores como herramientas de conocimiento, normalización, optimización de sus proyectos y procesos resulta sin duda una medida necesaria.

La estrategia de potenciación de la producción ecológica en Castilla-La Mancha debe ayudarse de la dotación material, y sobre todo humana que existe en los centros públicos de investigación y formación como son el Chaparrillo y El Albaladejito.

- 6 Otorgar el necesario valor a la actividad de **compostaje** nos parece muy importante. Permite reducir el coste de las explotaciones, mejora el aprovechamiento de subproductos, mejora el uso del suelo agrario. El compostaje mejora la circularidad de la actividad agrícola y ganadera. Ponerlo en valor tiene que ser una misión clara de esta estrategia.

El **abonado orgánico** es una solución no suficientemente aprovechada. Hemos de considerar que revertir la contaminación acuífera está costando más de diez millones de euros al año a los pequeños municipios con plantas de ósmosis inversa donde el agua está contaminada por nitratos.

Favorecer la puesta en marcha de instalaciones de compostaje con procesos simplificadas, que permitan optimizar los costes con menores escalas de producción, permitía su implantación en numerosos territorios y lugares que se verían enormemente favorecidos por las importantes sinergias que proporciona esta actividad.

- 7 En un territorio de una **biodiversidad** valiosísima, la aportación del modelo de producción ecológico es una pieza clave. Es el sistema que mejor conserva el territorio, que más favorece la biodiversidad. Integrar el modelo de producción en los equilibrios y sistemas naturales tiene que ser un área de trabajo de la estrategia.

El modelo de producción ecológico gracias al manejo de setos, caminos, lindes, espacios de continuidad, vegetación de ribera, etc., es un potenciador claro de la biodiversidad. Además de los beneficios intrínsecos a los propios cultivos, debe contemplarse estos usos que favorecen la presencia de una enormidad de especies animales y vegetales autóctonas.

En la actualidad, en Castilla-La Mancha existen en torno a 372.394,17 hectáreas¹ en producción ecológica lo que supone aproximadamente un 9,22% de la superficie productiva². **¿Por qué no fijarnos como objetivo que para el 2.030, el 50% de la superficie castellano manchega se encuentre en un modelo de producción agrícola y ganadera ecológica?**

Con el ánimo de sumar esfuerzos y aunar criterios, el presente documento ha sido consensuado con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE).

¹ http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-ecologica/estadisticas_ae_2017_definitivo120618connipo_tcm30-453078.pdf

² INE encuesta de estructura de las explotaciones SAU de Castilla-La Mancha de 4.037.368 hectáreas

Esperamos que las ideas y propuestas contenidas en este documento resulten de utilidad y enriquecedoras para llegar a definir la estrategia de potenciación ambiciosa, retadora e ilusionante que todos deseamos. Seguiremos ayudando y acudiendo a las reuniones a las que se nos convoque, con el ánimo, como hacemos siempre, de contribuir en positivo, de sumar. De aunar esfuerzos para que el modelo de producción ecológica ocupe el lugar de importancia que todos deseamos, de lo que sin duda se beneficiará nuestro territorio y todos los castellanomanchegos, de hoy, de mañana.

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,



Francisco Casero Rodríguez
Presidente Fundación Savia